

GUÍA DOCENTE

**INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
VALENCIANO**

**LICENCIADO EN HISTORIA (PLAN 2000)
CURSO ACADÉMICO 2006-2007**

PROFESORA:

Rosario Cebrián Fernández (Grupo BI)

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Introducción al Patrimonio Arqueológico Valenciano
Carácter:	Optativa
Titulación:	Licenciado en Historia del Arte
Ciclo:	Primer ciclo
Departamento:	Prehistoria y Arqueología
Profesor/es responsable/es:	Rosario Cebrián Fernández Departamento de Prehistoria y Arqueología 2º Piso Edificio Departamental m.rosario.cebrian@uv.es

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura “Introducción al Patrimonio Arqueológico Valenciano” es una materia optativa de primer curso de la Licenciatura de Historia del Arte (Plan 2000), impartida durante un cuatrimestre.

Pretende ofrecer un panorama general del Patrimonio Arqueológico Valenciano y proporcionar al alumno conocimientos básicos sobre el mismo, así como las herramientas conceptuales y metodológicas que posibiliten al alumnado conocer la realidad patrimonial y los instrumentos disponibles para su correcta gestión.

Su contenido se ha estructurado temáticamente, de modo que permita, propiciar la reflexión y discusión sobre temas concretos y capitales en el campo del Patrimonio Arqueológico.

Los estudiantes acceden a esta asignatura de primer curso con pocos conocimientos y habilidades relacionados con esta materia. Se pretende que, al terminar el curso puedan seguir con facilidad cualquier tema relacionado con el Patrimonio Arqueológico. Por ello, esta asignatura exige combinar clases teóricas y prácticas donde se puedan asimilar los conceptos teóricos básicos del curso a base de realizar trabajos y ejercicios sobre la materia gracias a diferentes lecturas y visitas a Museos, exposiciones temporales y yacimientos arqueológicos.

III.- VOLUMEN DE TRABAJO

En este apartado nos referiremos al total de horas, tanto presenciales como no presenciales, que el estudiante de la asignatura debe seguir. Esta asignatura tiene una carga de 4,5

créditos, distribuidos a lo largo de 15 semanas y la distribución del volumen de trabajo para el estudiante es la siguiente:

➤ ASISTENCIA A CLASES.

- Asistencia a clases teóricas: 1´5 horas/semana x 15 semanas = 22,5 horas curso.
- Asistencia a clases prácticas: 0´5 horas/semana x 15 semanas = 7,5 horas curso.

➤ ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES. Es el tiempo dedicado a preparar clases y exámenes.

- Estudio habitual de contenidos para la preparación de clases teóricas: 22,5 horas.
- Preparación de trabajos prácticos de clase: 15 horas.
- Estudio para la preparación de exámenes: 37 horas.

➤ REALIZACIÓN DE EXÁMENES. Horas que el estudiante dedica a realizar exámenes y pruebas o controles de evaluación.

- Realización de exámenes y/o pruebas de evaluación: 3 horas/curso.

➤ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Se trata de las horas que el estudiante dedicará a charlas y orientación por parte del profesor (tutorías programadas...), asistencia a seminarios u otro tipo de actividades guiadas.

- Asistencia a tutorías programadas: 2,5 horas/curso.
- Asistencia a seminarios u otras actividades guiadas: 5 horas/curso.

➤ TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO.

En síntesis:

	Horas/curso
ASISTENCIA A CLASES TEORICAS	22,5
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	7,5
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE CLASES TEÓRICAS	22,5
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE CLASES PRÁCTICAS	15
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES	37
REALIZACIÓN DE EXÁMENES	3
ASISTENCIA A TUTORÍAS PROGRAMADAS	2,5
ASISTENCIA A SEMINARIOS Y ACTIVIDADES	5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	115

IV.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la asignatura “Introducción al Patrimonio Arqueológico Valenciano” son los siguientes:

- Conocimiento y valoración del significado y la función de los bienes que integran el Patrimonio Arqueológico Valenciano.
- Adquisición de una base de conocimientos legales, técnicos y administrativos relacionados con función de custodia y difusión del Patrimonio Arqueológico Valenciano.
- Identificar el Patrimonio Arqueológico Valenciano con sus valores culturales y sociales.
- Presentar una visión amplia del Patrimonio en sus distintos campos, homogeneizando el nivel con el que los alumnos llegan a la Universidad desde la enseñanza media.
- Lograr que el alumnado adquiriera una terminología básica en Patrimonio, que sepa expresarse con la precisión requerida en el ámbito de esta materia, formulando ideas, conceptos y relaciones entre ellos, siendo capaz de razonar en términos adecuados a las diferentes problemáticas que presentan.
- Mostrar la interrelación del Patrimonio Arqueológico con otras disciplinas.
- Introducir al alumno en los problemas relacionados con la preservación del Patrimonio Arqueológico Valenciano.
- Hacer que el alumno sea capaz de planificar sus actividades de cara al aprendizaje, ya sea individualmente o en grupo, buscando, seleccionando y sintetizando información en las distintas fuentes documentales.

V.- CONTENIDOS

En “Introducción al Patrimonio Arqueológico Valenciano” se aborda el estudio de los bienes que integran el Patrimonio Arqueológico Valenciano, sin distinción de cronologías. Se presta especial atención a los agentes de deterioro más comunes.

La materia se ordena en varios bloques temáticos que cubren todos los aspectos vinculados con el Patrimonio Arqueológico Valenciano, desde las áreas legislativas hasta la difusión, con especial atención a los instrumentos existentes para su correcta y ordenada gestión. Seis grandes bloques conforman el programa:

- 1.- Definición del Patrimonio desde el ámbito legal y administrativo
- 2.- La legislación europea, estatal y autonómica vigente en materia de Patrimonio, así como las recomendaciones de las instituciones internacionales.
- 3.- La función social del Patrimonio Arqueológico.
- 4.- La conservación y sus criterios de intervención. Se abordan las líneas generales que deben presidir la intervención en los bienes muebles e inmuebles.

- 5.- La gestión del Patrimonio. En este bloque se pretende mostrar cuáles son los instrumentos que posee la administración para intervenir en la preservación y salvaguarda del Patrimonio, tales como la declaración de BIC, la planificación urbanística, yacimientos y parques arqueológicos.
- 6.- Los museos y la difusión del Patrimonio Arqueológico Valenciano.

VI.- DESTREZAS A ADQUIRIR.

El dominio de la asignatura supone, no sólo la adquisición de unos conocimientos básicos sobre los bloques temáticos anteriormente señalados, sino también el desarrollo de una serie de habilidades, métodos y formas de razonamiento y competencias que inicien al estudiante en la especificidad del “Patrimonio Arqueológico Valenciano” y en los modos de acceder a él, protegerlo y difundirlo. Entre estas competencias destacan:

- Lectura comprensiva de la bibliografía básica de referencia.
- Manejar correctamente la terminología y el vocabulario.
- Integración de las manifestaciones artísticas en su contexto histórico-cultural.
- Iniciar al alumno en el uso de diversas fuentes bibliográficas y aparato documental relativo a cada asignatura.
- Iniciar al alumno en la capacidad de realizar exposiciones orales, con una fluidez en el discurso.
- Iniciar al alumno en la realización de un trabajo de manera organizada.

VII.- HABILIDADES SOCIALES

Entendemos que cursar esta asignatura debe de servir, además, para adquirir una serie de habilidades y destrezas, que si bien no están directamente relacionadas con ella, les servirá para afianzar su formación humanística. En consecuencia, creemos que la asignatura también puede contribuir a lograr una serie de objetivos, también compartidos por todos los otros profesores, como pudieran ser aquellos referidos a cuestiones de carácter social, ético y académico definitorios de la licenciatura de Historia del Arte:

- Capacidad de superación del alumno, potenciando la calidad de su trabajo y esfuerzo personales.
- Capacidad para llevar a cabo trabajos individuales y también en grupo, respetando los diferentes puntos de vista.
- Respeto hacia opiniones divergentes.

- Respeto hacia culturas ajenas a la propia.
- Compromiso ético con el entorno social y el patrimonio cultural.

VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Asignatura: "Introducción al Patrimonio Arqueológico Valenciano"

Duración: 15 semanas

	TEMA	Semanas
1	Definición de Patrimonio Arqueológico. El Patrimonio Arqueológico: un legado en peligro.	1
2	Legislación sobre Patrimonio Arqueológico. Ámbito internacional. Ámbito estatal. Ámbito autonómico.	1
3	La arqueología como profesión. La investigación arqueológica: del mito a la realidad. La importancia del registro arqueológico	1
4	La difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico. La dimensión social de la Arqueología.	2
5	Los bienes arqueológicos muebles: tratamiento y conservación. Los bienes arqueológicos inmuebles: criterios de intervención	1
6	La gestión del Patrimonio Arqueológico (I). Declaraciones de B.I.C. Inventarios. Catálogos. Arqueología y Planes Generales de Ordenación Urbana. Parques Arqueológicos.	2
7	La gestión del Patrimonio Arqueológico (II). Patrimonio Arqueológico y Estado de las Autonomías. La situación en la Comunidad Valenciana. Ciudad y Patrimonio Arqueológico: la gestión del Patrimonio Arqueológico a nivel municipal.	2
8	El Museo arqueológico. Historia de su desarrollo. El sistema de documentación. El proyecto museológico y museográfico. El Museo como centro de investigación arqueológica.	2
9	Los Museos arqueológicos en la Comunidad Valencia	1

IX.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

MANUALES:

BALLART, J. : El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel Patrimonio Histórico. Barcelona 1997.

BALLART, J., JUAN, J., La gestión del patrimonio cultural, Ariel Patrimonio, Barcelona 2002.

QUEROL, M^a A., MARTINEZ, B.: La gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Alianza Universidad. Madrid 1996.

LEGISLACIÓN:

ANEXO a la Recomendación a los Estados miembros relativa a la protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las operaciones urbanísticas de ámbito urbano y rural. Consejo de Europa, Estrasburgo, 13 de Abril de 1989.

Ley 16/1985, de 25 de junio, de la Jefatura del Estado, del Patrimonio Histórico Español.

Real Decreto 111/1986 , de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, Corts Valencianes, Boletín Oficial nº 249, de 24 de junio de 1998.

Reforma de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, Junio de 2004

PARACUELLOS MASSARO, P. A., "Ciudad y Arqueología. Conceptos básicos de legislación", Turiaso, XI, 1995, pp. 211-219.

VALORACIÓN:

AA. VV., Archeologia nel Centro Storico. Apporti antichi e moderni di arte e cultura dall Foro della Pace, Roma, 1986. *CAMPILLO, R., La gestión y el gestor de Patrimonio Cultural. Editorial KR, Murcia, 1998.

CAYTELAN, G., Proteggere il passato: la tutela e la valorizzazione del patrimonio archeologico, Bolzano, 1984.

GISBERT, J.A., "El patrimonio histórico como oferta añadida al desarrollo turístico de una región. Criterios de actuación. La experiencia de Denia", Jornadas Internacionales de Arqueología de intervención, Bilbao, 1992, pp. 351-71.

PATRIMONI, El Patrimoni Arqueològic, conservem-lo, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 1987.

INVENTARIOS:

AA. VV. Inventarios y cartas arqueológicas: actas: Homenaje a Blas Taracena: 50 aniversario de la Primera Carta Arqueológica de España, Valladolid, 1993.

CAMPO, M., Numismàtica. Dades per a la documentació numismàtica, Generalitat de catalunya, Departament de Cultura, 1987.

CASTELLS, J., "L'Inventari del patrimoni arqueològic de Catalunya", Tribuna d'Arqueologia, 1984-85, pp.105-113.
DELCLAUX, A.L., "Otro proyecto piloto en el Museo Arqueológico Nacional: RAMA (Acceso Remoto a las bases de Datos)" Boletín del Museo Arqueológico Nacional, XII, 1 y 2, 1994, pp. 145-148.
MARTÍN BUENO, M.A., "Los inventarios del Patrimonio Arqueológico en España", Tribuna d'Arqueologia, 1984-1985, pp.99-103.
PORTA, E., MONSERRAT, R., Y MORRAL, E., Sistema de documentación para museos, Barcelona, 1982.

CONSERVACIÓN:

AA. VV., Conserver ou détruire les vestiges archéologiques. La carte archéologique dans l'aménagement du territoire, Actes des Quatrième et Cinquième Rencontres Nationales de l'Archéologie (Montpellier, 1992, Marseille, 1993), Marsella, 1994.
AA. VV., Preventive measures during excavation and site protection, (Conference, 6-8 november 1985), Rome, 1986.
AA. VV., La conservación en arqueología, París, 1990.
AA. VV., In situ, archaeological conservation: proceeding of meetings, Getty Conservation Institute, 1987.
AA.VV., Rehabilitación de cascos históricos, Granada, 1990.
AA.VV., La conservazione sullo scavo archeologico: con particolare riferimento all'area di conservazione Archeologica, Roma, 1986.
ALVÁREZ RUBIERA, M. A., "La conservación de piezas arqueológicas: conceptos generales y tratamientos", Mainake, IV-V, pp.281-294. Arqueología, Arqueología y Territorio Medieval I: Actas del coloquio "problemas de arqueología medieval", Universidad de Jaén, Jaén, 1994.
BALDINI, U., Teoría del restauro: E unita di metodologia. Vol.1, Firenze, 1993.
BELTRÁN LLORIS, M., "La conservación en los Museos", Homenaje a Samuel de los Santos, Albacete 1988, pp. 19-32.
ESCUADERO RAMIREZ, C. "Aplicación de los ultrasonidos a las limpiezas de metales nobles", VII Congreso de Conservación de Bienes Culturales, Vitoria-Gasteiz, 1991, pp. 305-314.
FERNÁNDEZ ARENAS, J., Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas, Ariel Historia del Arte, 1996.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS, M.P., "Normas de restauración en arqueología", VI Congreso de Conservación de Bienes Culturales, pp.369-373.
FERNÁNDEZ-BOLAÑOS BARRERO, M.P., "Normas de Restauración en arqueología", VI Congreso de Conservación de Bienes Culturales, pp. 369-373.
HERNÁNDEZ ESTEBÁN, M., "Tratamiento y conservación de un tesoriillo de denarios ibéricos", Actas del Segundo Congreso de Conservación de Bienes Culturales (Teruel 23-25 de junio de 1978), Madrid, 1980, pp. 197-199.

MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J., "La nueva carta del restauro 1987. Una propuesta metodológica para los años 90", VIII C.C.B.C., Valencia, 1990, pp. 50-62.

MÁS-GUINDAL LAFARGA, A.J., "La conservación del parque arqueológico", Jornadas Internacionales de Arqueología de intervención, Bilbao, 1992, pp. 97-103.

MUSEO:

AA. VV., Museum Archaeology in Europe (Proceedings of a conference held at the British Museum, 15-17th october 1992), Oxford, 1994.

AA. VV., El Museo, Akal, Madrid, 1991.

AA. VV., Guía de Museos de la Comunidad Valenciana, Valencia, 1991.

AA. VV. Museu i Societat. La projecció social dels museus locals i comarcals, Urtx, 8, Tàrrrega, 1995.

ALONSO FERNÁNDEZ, L., Museología: Introducción a la teoría y práctica del Museo, Madrid, 1993.

ALONSO FERNÁNDEZ, L., Museología y Museografía, Barcelona, 1999.

AMBROSE, T. Y PAINE, C., Museum Basics, London, 1993.

BOYLAN, P.J., MUSEUMS 2000: Politics, people, professionals and profit, London, 1992.

CHATELAIN, J., Administration et gestion des musées, Paris, 1987.

COSTALES, M.T., "Parques arqueológicos de Asturias", Gallaecia, 14-15, 1996, pp. 571-586.

DARRAGH, J., Y SNYDER, J.S., Museum Design: Planning and building for art, Oxford, 1993.

DEAN, D., Museum exhibition: theory and practice, London, 1994.

GUIDE, Guide to the Museum Documentation System, Museum Documentation Association, Oxford 1980.

HENRI RIVIERE, G., La Museología: Curso de Museología. Textos y testimonios, Madrid, 1993.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FCA., Manual de Museología, Madrid, 1994. (Síntesis).

HOOPER-GREENHILL, E., Museum and Gallery Education, London, 1994.

HOOPER-GREENHILL, E., Museums and their visitors, London, 1992.

MARTÍ OLIVER, B., "Museus arqueològics valencians: passat i present", Actes de les Jornades d'Arqueologia Valenciana, Alfàs del Pi, 1994 (Valencia, 1995), pp. 293-301.

MUSEOS, Los Museos y los niños (Cultura y Comunicación), Madrid, 1979.

PASTOR HOMS, M.I., Museus i educació, Palma de Mallorca, 1988.

PORTA, E., MONTSERRAT, R., y MORRAL, E., Sistema de documentación para museos, Barcelona, 1982.

PARQUES ARQUEOLÓGICOS:

- AA. VV., Seminario sobre parques arqueológicos, Madrid, 1993.
- GARCÍA BLANCO, A., Y CABALLERO, L., "La comunicación del parque arqueológico", Jornadas Internacionales de Arqueología de intervención, Bilbao, 1992, pp. 373-409.
- MÁS-GUINDAL LAFARGA, A.J., "La conservación del parque arqueológico", Jornadas Internacionales de Arqueología de intervención, Bilbao, 1992, pp. 97-103.
- QUEROL, M.A., "Filosofía y concepto de parque arqueológico", Seminario de parques arqueológicos, Madrid, 1989 (Madrid, 1993), pp. 11-22.

ARQUEOLOGÍA URBANA:

- AA. VV., Arqueología, Arqueología urbana: bases para su planteamiento y desarrollo, Palma de Mallorca, Dirección General de Cultura, 1986.
- GALINIÉ, H., "La gestion des archives du sol en ville", Jornadas Internacionales de Arqueología de Intervención, Bilbao, 1992.
- MARTÍ, J. Y PASCUAL, J., "L'Arqueologia Urbana, una disciplina en construcció", Butlletí de l'Associació Arqueològica de Castelló, 12, 1992, pp. 119-125.
- RIBERA, A., "Arqueología urbana como marco de una profesión. Metodología y aplicación en el Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Ayuntamiento de Valencia", Curso de Arqueología Urbana, Zarautz, 1989, pp. 21-28.
- RODRIGUEZ, I., Arqueología urbana en España, Ariel Patrimonio, Barcelona, 2003
- UBEDA DE MINGO, P., Arqueología Urbana, Madrid, 1988.

PROFESIÓN:

- AA. VV., I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia, Barcelona, 1987.
- AA. VV., II Jornades sobre la situació professional dels arqueòlegs, Barcelona, 1993.
- DÍES CUSÍ, E., "La aparición del profesional liberal en la arqueología", Actes de les Jornades d'Arqueologia, Alfàs del Pi, 1994 (Valencia, 1995), pp. 313-327.

EXPOLIO:

- CATALÁN, C., "20.000 lloguers d'espoli submarí", El Temps, 19-2-1996, pp. 62-67.

GIANFROTTA, P. A., "Comerci e pirateria: prime testimonianze archeologiche sottomarine", MEFRA, 93, 1981-1, pp. 227-242.
MARTÍNEZ, B., "Análisis y propuestas sobre el expolio del patrimonio arqueológico", Bol. MAN, XIV, 1996, pp. 187-194.
PAYERAS. M., SEBASTIÀ, J., VIADEL, F., "Lladres molt exquisits", El Temps, 601, 25/12/1995, pp. 24-30.

X.- METODOLOGÍA

Esta es una asignatura para cuyo seguimiento no se requieren unos conocimientos previos específicos. Dado que es de primer curso y de carácter general, la mayoría de los contenidos son nuevos para el estudiante, aunque fáciles de abordar, puesto que se trata de una materia de la que los medios de comunicación se hacen eco cotidianamente.

A. Las clases

La asignatura tiene dos partes con una metodología bien diferenciada: exposiciones teóricas y clases prácticas en el aula y en el exterior del recinto universitario.

Las clases se imparten a razón de 2 horas presenciales por semana, de las que 1 hora 30 minutos se dedicarán a impartir conocimientos teóricos. Su desarrollo contará con los medios audiovisuales al uso (presentaciones y proyección de archivos digitales). Estas clases serán de tipo magistral.

Cuando sea posible, se propondrá que los estudiantes realicen lecturas previas a la exposición por el profesor de un determinado tema. Ante la ausencia de un manual que cubra todo el contenido de la materia, las lecturas serán generalmente de artículos o de algún capítulo de libro. Se realizará un seguimiento de las lecturas a través de los ejercicios realizados durante el tiempo de prácticas.

Los 30 minutos restantes se destinarán al comentario de casos prácticos referidos al contenido de la materia (tales como ejercicios de catalogación de objetos museísticos, resolución de supuestos teóricos de expolio, etc). Eventualmente, estos tiempos de prácticas se podrán agrupar con el objeto de poder realizar visitas guiadas a restos arqueológicos (excavaciones urbanas), museos y centros de interpretación, etc., actividades que no requieran de una dotación económica específica para su realización. La asistencia a las visitas guiadas y la participación, y en su caso la preparación, en los ejercicios prácticos será obligatoria y objeto de evaluación.

B. Tutorías:

Si el desarrollo de la asignatura lo requiere se establecerán tutorías programadas para que los estudiantes puedan plantear problemas o discusiones sobre las lecturas que formarán parte de las clases prácticas. El señalamiento de las tutorías programadas se establecerá entre los estudiantes y el profesor a principio de curso o en el transcurso del mismo, según las necesidades.

En todo caso, los estudiantes podrán asistir a las tutorías ordinarias, establecidas en el calendario docente del profesor, para todo tipo de consultas relacionadas con el contenido del temario o con cualquier otro asunto relacionado con la asignatura

Horarios de atención a alumnos

Prof. Dra. Rosario Cebrián Fernández	Lunes: de 18 a 19 horas Miércoles: de 18 a 19 horas

D. Asistencia a seminarios y visitas guiadas:

Dentro de la formación de los alumnos es importante que parte del aprendizaje se realice fuera de las aulas, en contacto directo con los testimonios del patrimonio arqueológico, o bien mediante la asistencia a conferencias y seminarios. Este procedimiento permite la toma de conciencia y la percepción directa de la realidad.

Está previsto realizar diversas visitas a excavaciones, museos, lugares arqueológicos abiertos al público. A título orientativo se indican algunas de las opciones que deberán ser objeto de selección: como es la Cripta de San Vicente, los Baños del Almirante, San Juan del Hospital, la Plaza del Tossal, el Museo de Prehistoria, Museo de Historia de la Ciudad, etc. Los estudiantes deberán asistir a estas visitas, que con carácter obligatorio generarán una reflexión escrita sobre la misma.

La programación de visitas se hará en función del desarrollo del temario.

1º Cuatrimestre:

SEMANA	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Primera		Tema 1	Tema 4.2	Tema 7.1	Vacaciones
Segunda		Tema 2	Tema 5	Tema 7.2	Tema 8.2
Tercera		Tema 3	Tema 6.1	Tema 8.1	Tema 9
Cuarta	Tema 1	Tema 4.1	Tema 6.2	Vacaciones	

XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El planteamiento metodológico antes señalado persigue el objetivo favorecer un contacto frecuente y continuado del profesor con los alumnos de manera que le será posible conocer el progreso de su aprendizaje y llevar a cabo una valoración de éste en varios niveles y atendiendo a varios aspectos.

Así, la evaluación de la asignatura consistirá en una valoración continuada complementada con datos objetivos procedentes de los trabajos llevados a cabo por los alumnos y de un examen final. En esta prueba escrita, se propondrá a los alumnos el desarrollo de cuestiones relacionadas con la asignatura. Esta prueba se considera superada al obtener una nota igual o mayor que 5 sobre 10.

Se valorará especialmente el grado de conocimiento del Patrimonio Arqueológico Valenciano y del conjunto de instrumentos legales, técnicos y administrativos aplicados para su salvaguarda y difusión. Se atenderá también de manera particular la capacidad de análisis y la claridad expositiva. La nota obtenida supondrá un 50% de la calificación global

Periódicamente, se evaluará el seguimiento de las lecturas programadas previas a las clases teóricas, con un 20% de la calificación global, así como la participación en trabajos individuales prácticos con una valoración del 20% de la calificación global.

Asistencia a seminarios y visitas guiadas: Como ya se ha indicado se programará un conjunto de actividades fuera del aula con carácter obligatorio de las que los alumnos deberán dar cuenta mediante la exposición de una reflexión personal por escrito. Su evaluación supondrá el 10% de la calificación global.

En síntesis:

Pruebas escritas	50%
Lecturas bibliográficas	20%
Trabajo individual práctico	20%
Actividades complementarias	10%
TOTAL	100%

La convocatoria de septiembre corresponde a un examen extraordinario de la prueba escrita, teniendo en cuenta el alumno que dicho examen corresponde al conjunto de la materia. Para superar la asignatura se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante el curso en las diversas actividades y tareas realizadas. Dichas calificaciones solo se mantendrán vigentes durante el curso académico 2006 - 2007.